



TAZACORTE

C/. Primero de Mayo, nº 1  
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29  
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.  
Isla de San Miguel de La Palma.  
Provincia de S/C. de Tenerife.  
[www.tazacorte.es](http://www.tazacorte.es) / [ayuntamiento@tazacorte.es](mailto:ayuntamiento@tazacorte.es)

## **ACTA NÚMERO JGL05-23 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL 14 DE JUNIO DE 2023.**

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:  
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.

CONCEJALES PRESENTES:  
DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.  
DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO.  
DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ RODRÍGUEZ.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 14 de junio de 2023, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde, Don David Ruiz Álvarez y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario Accidental de la Corporación, D. Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las doce horas y treinta minutos, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las doce horas y treinta minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

### **PARTE NO PÚBLICA DE LA SESIÓN:**

**1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (JGL01-23 DE 23 DE MARZO DE 2023, JGL02-23 DE 12 DE ABRIL DE 2023, JGL03-23 DE 25 DE ABRIL DE 2023 Y JGL04-23 DE 19 DE MAYO DE 2023).**

Informan los Servicios Jurídicos de orden de la Presidencia: Este sesión plenaria se convoca en aplicación de la normativa vigente, a los solos efectos de aprobar de las actas de las sesiones anteriores, antes de la constitución de la nueva Corporación.

Teniendo conocimiento por traslado personal de los borradores de las actas de las sesiones anteriores: JGL01-23 de 23 de marzo de 2023, JGL02-23 de 12 de abril de 2023, JGL03-23 de 25 de abril de 2023 y JGL04-23 de 19 de mayo de 2023, son aprobadas por unanimidad de los miembros corporativos presentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las doce horas y treinta y dos minutos, por la Presidencia se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario, doy fe.

**VºBº**  
**EL ALCALDE,**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

